



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20206830704511

Fecha: 10-11-2020



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.  
683

Señores

**PROPIETARIOS Y/O OCUPANTES**

Transversal 5 J No.49C-58 Manzana N, LOTE 13

Barrio: Marruecos

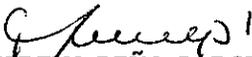
Ciudad

**ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN**  
**ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA No. 044 de 2013 - SI ACTUA 8956**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.A.C.A, sírvase comparecer a la oficina de obras de la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 Sur No. 23-62, Piso 2 Barrio Quiroga, en horario de Lunes, Martes y Viernes de 8:30 a 11:00 con el fin de notificarse personalmente de la Resolución No. 1152 de 2019, que fue expedida dentro de la Actuación Administrativa de la referencia.

Se debe tener en cuenta que la **NO COMPARECENCIA**, dará lugar a que la notificación se efectúe por **AVISO**, conforme a lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Cordialmente,

  
**MIREYA PEÑA GARCÍA**

Profesional Especializado Grado 24- Área de Gestión Políciva

Proyectó: Nubia Santafé Contrato 174-2020  
Revisó Apoyo Gestión Políciva / Lily E. Mielles D. Crato 165-2020

Alcaldía Local de Rafael  
Uribe  
Calle 32 No. 23 - 62 sur  
Código Postal: 111811  
Tel. 3660007  
Información Línea 195

GDI - GPD - F0106  
Versión: 04  
Vigencia:  
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR